



Colonia, ENERO 15 de 1896.

Núm. 474

El Departamento

SUSCRIPCION.

Por un mes	0.70 pts
" semestre	4.00 pts
" año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 pts

Periódico liberal, político y comercial
ÓRGANO DEFENSOR
de los intereses de su nombre

Director: Ramon D. Badin - REDACTOR: Julio C. Badin - Regente: ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director. Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiendo someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones, recibense hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, pago adelantado.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibétes toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago mitad al contado y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIERCOLES 15 DE ENERO DE 1896

PARA "El Censor"

Dice el colega local que estamos equivocados al haber dicho que las calificaciones que publicó de los exámenes, no tenían valor alguno por cuanto estas no venían firmadas por los examinadores.

Ese fundamento lo basa el colega en que no tenían necesidad de firmar los examinadores, desde que se trataba de una noticia informativa que daba á sus lectores, y además si publicaba el informe con todos los firmantes, necesitaría mucho espacio.

No vemos la necesidad que ha tenido de disponer de gran espacio para agregar á su noticia informativa (de una columna) nueve nombres de las personas que componían el Tribunal Examinador y al no haber llenado este requisito, aquella noticia la concepcionamos nula y de ningún valor.

Para decir esto, nos fundamos en que según el informe, la calificación hecha al colegio de 2º grado de niñas que regentea la señorita Marcelina Tellechea, solo alcanzó á ser buena, resultando que opiniones bien autorizadas por cierto, dicen lo contrario y precisamente quien así lo manifiesta es uno de los q' suscriben el informe, según el colega.

Estos días nos hemos ocupado en dirijirles una carta á los señores Pelayo y Zanfini pidiendo q' esos señores se dignaran contestarnos que clasificación mereció á juicio de ellos el exámen de la Escuela de la señorita Tellechea y si á los demás que formaban parte de la mesa examinadora no nos hemos dirigido en idéntico sentido, ha sido debido á no encontrarse en la localidad esos caballeros.

El señor Zanfini, nos ha contestado diciendo nos que no podía formar ningún juicio por quanto él asistió á esos exámenes un rato solamente, y el señor Pelayo nos ha dado la contestación que en seguida publicamos y que se la recomendamos al colega.

Señor don Justo R. Pelayo

Presente.

Colonia Enero 12 de 1896.

Señor:

Teniendo conocimiento que Vd. formó parte del Tribunal Examinador del Colegio de 2º. grado de niñas que regentea en esta ciudad la señorita Marcelina Tellechea, vengo á pedir á Vd. se digne contestar al pie de la presente, q' la calificación ha merecido á juicio suyo el estado de adelanto en que se encuentra ese establecimiento escolar.

Con su consideración mas distinguida, saluda á Vd. atentamente S. S. S. Julio C.

Badin.

Señor don Julio C. Badin—Presente
Muy señor mío:

En contestación de la que precede cumplo manifestarle, que, aun cuando no asistí á los exámenes de todas las clases de esa Escuela, en las diversas asignaturas del programa, atendiendo á los ade'ntos demostrados por las que rindieron exámen en los días que tuve el honor de presidir la Mesa y á las clasificaciones diceridas por el Tribunal Examinador, corresponde á mi juicio al exámen de la Escuela de 2º. grado de Niñas, la calificación de **Notable**.

Dejando así llenados sus deseos, le saluda atentamente S. S. S. Justo R. Pelayo—Enero 13 de 1896.

¿Que le parece al colega la carta del señor Pelayo y sus apreciaciones?

Como se entiende que en las clasificaciones discernidas por el Tribunal Examinador, lo ha correspondido al exámen de la Escuela de la señorita Tellechea, la calificación de **Notable** según así lo expresa el señor Pelayo Presidente de la Mesa, y salimos despues que la **noticia informativa** de "El Censor" viene informando lo contrario?

¿Que significa eso?

No se trasluce claramente el personalismo, la mala fe y los deseos de colocar á ese colegio al nivel de otros que están muy atrás de él?

Los que tal pretension han tenido, digan ahora lo contrario á lo que deja manifestado el señor Pelayo y avergüenzense de paso por la indole dañina que les acompaña en quererle hacer mal á una notable educaciónista que mucho honra al Magisterio y á la que, la población de la Colonia tanto le debe.

Es inútil, *las armas de mala ley*, vienen á herir á quien las esgrime y no á los que se las asechan y en este caso aquellos que han querido ridicular á la señorita Marcelina Tellechea,

han venido á desempeñar el mas triste papel que darse puede ante la vindicta pública, pues los conceptos vertidos por el señor Pelayo en su carta, es el testimonio fiel de la imparcialidad.

No nos equivocamos al decir que el pueblo miraría con desprecio y se reiría de la **noticia informativa** de "El Censor" los hechos han venido á demostrar nuestras aseveraciones sin haber tenido necesidad de recurrir á la Oficina que nos indica el colega para dar á la publicidad noticias que vienen á quedar mas tarde completamente desvirtuadas, nulas y de ningún valor como así lo anunciamos.

Es de este modo como se escribe la historia.

Permanente

Existiendo incompatibilidad inegable en el desempeño de Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria con el empleo de Recaudador del Impuesto de piedra y arena, cargos estos que los viene ejerciendo una misma persona y como este periódico se ha encargado ya de demostrar con hechos verídicos que semejante procedimiento de la Junta E. Administrativa que es la encargada de diferir los nombramientos de Presidente de las diversas Comisiones q' de ella dependen, no es correcto, y, en atención tambien á que no se ha hecho caso á nuestras justas indicaciones por haber partido de nosotros, venimos hoy á publicar este permanente, la que no la retiraremos hasta tanto que se nos preste la debida atención como es de riguroso orden hacerlo.

Con su consideración mas distinguida, saluda á Vd. atentamente S. S. S. Julio C.

Biblioteca "General Artigas"

La Comisión de la Biblioteca "General Artigas" nos ha proporcionado todos aquellos documentos que se relacionan con la instalación de tan simpática institución, los que por su orden les iremos dando su debida publicación:

He aquí los écos simpáticos del patriotismo:

Colonia, Diciembre 4 de 1895.
Señor Director de la Oficina de Depósito, Reparto y Canje Internacional de Publicaciones.

D. PEDRO M. RIVIERE
Montevideo.

Señor:

La juventud de esta ciudad una de las que mas se distingue por su amor al estudio, acaba de fundar un centro instructivo denominado Biblioteca "General Artigas", que propenderá al fomento y cultivo de las letras; ya sea por medio de conferencias públicas ó clase de instrucción y adorno para sus asociados.

Clausurada desde hace años la ex-Biblioteca Popular, institución que reflejaba el adelanto y cultura de este pueblo, era deber moral aunar esfuerzos para instalar otra que con nuevo vigor acometiese la laudable empresa de difundir conocimientos en las ciencias, letras e industrias, formando de inteligencias privilegiadas, ciudadanos útiles á la patria, la sociedad y á si mismos. La Biblioteca "General Artigas" aspira lograr ese objetivo.

Reconociendo en Vd. sacrificios por todo lo que sea un progreso moral y material para la República, no hemos trepidado en solicitar se sirva incluir á esta Asociación entre las favorecidas por la Sección Reparto de esa Oficina, remitiéndoles un ejemplar de cada una de las obras que su ilustrada penetración considerase adaptables al fin indicado.

La Biblioteca "General Artigas" instalada en el local calle "General Flores" N°. 61, ostenta con orgullo un nombre que sintetiza una bandera, bajo la cual pueden cobijarse todos sin distinción de partidos ni sectas, causas estas últimas en cuya defensa las mas de las veces un inconcebible ofuscamiento ha desconocido la razón, llegando hasta un detestable personalismo, funesto siempre en los pequeños centros de población como el nuestro. Los estatutos que rigen la nueva institución, evitan esas graves consecuencias, promoviendo la unión de sus asociados.

Escaso es, en verdad, el simbolo de nuestro agradecimiento á los obsequios y generosos desprendimientos con que Vd. llegue á honrarnos, pero la gratitud á que quedaremos obligados será tan inmensa, como laudables las iniciativas realizadas en pró de la civilización y cultura de los pueblos.

Saludan á Vd. atte.

FRANCISCO BETELU (hijo)

Pte.

PEDRO ROMANS

Srio.

—o—

N.º 1.356.

Señor:

Su atenta nota fecha 4 del corriente, solicitando el concurso para la Biblioteca "General Artigas" que acaba de fundar la Comisión que Vd. preside, me fué necesario transcribirla al Ministerio de Fomento á fin de que éste, autorizara á la Oficina de mi cargo para disponer de publicaciones destinadas á satisfacer su pedido.

Obtenida dicha autorización me es satisfactorio participarle que por Correo en quince paquetes debidamente rotulados expido con esta fe-

cha la colección de publicaciones que en detalle expresa la relación que adjunto acompaña, que son las que por ahora existen disponibles en depósito.

Estimare quiera tener la bondad de avisarme el recibo una vez que lleguen á su poder conforme y devolver firmado el comprobante que al efecto se incluye.

Con este motivo aprovecho la oportunidad para saludar atentamente.

Montevideo, Diciembre 21 de 1895.

El Director.

PEDRO M. RIVIERE

Señor Presidente de la Biblioteca "General Artigas".

Colonia

Colonia, Diciembre 28 de 1895.

Señor Director de la Oficina de Depósito, Reparto y Canje Internacional de Publicaciones.

D. PEDRO M. RIVIERE

Montevideo

He tenido el agrado de recibir su atta nota N.º 1.356, por la que se sirve remitir quince paquetes contenido la colección de publicaciones expresadas en la relación que acompaña.

Sin perjuicio de agradecer por separado al señor Ministro de Fomento la autorización para disponer esa oficina de obras destinadas á satisfacer nuestro pedido, también agradecemos á Vd. sinceramente la importante participación que ha tenido en el envío de esas publicaciones.

Con tal motivo, saludo á Vd. con mi mayor consideración y aprecio.

FRANCISCO BETELU (hijo)

Pte.

PEDRO ROMANS.

Srio.

(Continuará)

El Abandono

—EN SU—

APOJEO

No sabemos en que se ocupa la actual Junta E. Administrativa, nide q' trata allá cada quince ó veinte días cuando celebra sesiones, pues semanalmente concurremos á la Secretaría en busca de noticias y el señor Secretario siempre nos contesta mas ó menos lo mismo—No hay nada.

Lo que prueba que ni la Junta se reune ni se ocupa de nada absolutamente y un testimonio de ello es, el estado en que se encuentran las calles y veredas de la ciudad, las que tienen toda la similitud á un potrero donde pueden pastar rebaños enteros. Semejante adorno nunca se ha visto en la Colonia, pero como indudablemente los señores ediles han de tener mucha afición á la botánica, es la causa por la que quieren conservar tantas plantas exóticas que hoy visten y hermosean á esta ciudad santa.

No dejamos de comprender que es una tarea ardua la que se han impuesto los señores de la Junta y, tan así ellos, la comprenden, quo na da hacen en bien de la localidad, pues no deja de ser en verdad en estos días de excesivo calor, una grandísima incomodidad y un trabajo pesado, ordenar que el Vecindario haga limpiar el frente de sus respectivas propiedades, como igualmente es una gran molestia comunicar á la Policía que haga cumplir lo ordenado por la Corporación Municipal. Todo esto acarrearia una sofocación á los señores de la Junta y el

COLONIA AGENCIA DE DON MANUEL CABALLERO

Melor en todo concepto a las demás preparaciones semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y mas agradable al paladar.
Es una emulsión perfecta y finalmente mucho mas barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.
En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".

Colonia agencia de don Manuel Caballero

prevision de ella, muy bien hacen en descansar á la Bartola y dejar que la yerba crezca, puesto que la señora Junta no tiene la culpa que el año halla venido tan lluvioso.

Por igual motivo, los pasos y caminos se encuentran tan intransitables; nadie desconoce que si hubiera reinado una seca espantosa, no se hubiesen formado esos guadales en medio del camino que va á San Juan, en campo de propiedad de Pagalday, por donde ningún vehículo ni á caballo mismo se puede pasar. Y en que cabeza discreta, cabe al creer que es la Junta la culpable?

En ninguna naturalmente, así que no hay otro remedio sino esperar á que esos guadales se desequen por si solos (pues no faltaria mas que la Junta E. Administrativa fuera á arrojar los desperfectos ocasionados por una fuerza mayor).

Puede acaso hacerse solidaria la Junta, del mal estado en que hoy se ven los caminos del Real de San Carlos, Piedras de los Indios, San Pedro, San Juan, Tarariras, Riachuelo, Artillería, Miguelito y Conchillas?

No y mil veces no.

Han sido las frecuentes lluvias las que se han encargado de destruir todo lo que antes estaba bien arreglado merced á los trabajosemprendidos por la Junta pasada.

La actual, nada tiene qué ver con las intemperancias de la estación presente y solo espera que el tiempo se acentúe, que transcurran dos ó tres meses sin llover y entonces los lamentos habrán desaparecido, todo el mundo podrá vivir por donde se le de la real gana y sin peligro alguno.

La misión de esta Junta, no es otra, sino la de celebrar sesiones de tarde en tarde, no resolver nada que redundo en beneficio público, cobrar a diestra y siniestra el impuesto de patentes de rodados y no emplear lo que recauda por ese concepto en la conservación de pasos y caminos, y en suma, razon para ello tiene descuidar todo, y hacer abandono de todo, por cuanto nunca se ha visto una estación tan endemonizada como la que estamos atravesando, pues parece que hasta la Divina Providencia está en contra de la Junta E. Administrativa q' á la Colonia le dejó de recordar el coronel Tezanos.

Por eso es que esta dichosa Junta ha resuelto en una de sus últimas sesiones, hacer lo que en París cuando llueve, dejar llover.

ECOS DEL DÍA

El Jefe Político

En el vapor "Latayet" partió hoy para el Carmelo nuestro Jefe Político, motivando su viaje las denuncias que en este periódico ha hecho don Miguel Landa, en contra del Comisario de aquel pueblo, señor Mugarnio Donelli.

A su regreso, el señor Pelayo contestará á una publicación aparecida en "El Nacional".

Esperamos que el señor Gefe Político sabrá hacer justicia en el asunto de Landa.

El cura Ferri

Llegó hoy por el Labrador, el ex Cura Párroco de esta ciudad, don José Ferri, comerciante en vinos y aceites y administrador del sacramento del bautismo en campaña, mediante una libra esterlina por cada bautizo.

Este caritativo sacerdote le traz la misión de ejecutar con impotente cura don Juan Lusaga y C. toda vez que la victoria no satisfaga a Ferri los intereses.

Tenemos el agrado de darle la bienvenida á semejante vampiro.

Vinos Exquisitos

El almacén de "La Fama" de propiedad de don Lelio Benedetti, ha recibido últimamente un importante surtido en vinos exquisitos, españoles e italiana, propios como para enteros, o para aquellos

que se encuentran sanos y sus bolsillos abundantes de dinero.

El que desde beber un néctar, que solicite de aquel establecimiento los vinos que dejamos citados.

Para el Rosario

El martes partió para la Villa del Rosario el reputado fotógrafo nacional, don Alberto Bixio a objeto de establecer provisoriamente en aquella localidad su estudio.

El jueves regresará á esta ciudad en busca de las máquinas y demás elementos con que dispone á fin de instalarse en aquella Villa, donde permanecerá un mes próximamente.

Abandonaron el trabajo

Los peones que condujo la cañonera "General Suárez" para trabajar en las obras del Bañado han abandonado todo aquel trabajo á causa de que solo les pagaban cincuenta centésimos diarios.

Con semejantes jorubas, difícil es que encuentren brazos, pues en las trillas los jornaleros ganan hoy doce reales y la comida, así que el ingeniero señor Lamolle si pretende marchar con tantas economías tropezará con el inconveniente de no encontrar gente.

¡Una Fiera!

Cundió por toda la población en la mañana del Domingo último, que había anunciodo en la plaza "25 de Agosto" un animal ferido, el que se encontraba echado en medio del jardín que tan primorosamente cuida Molinari.

Algunos curiosos que se aproximaban hacia donde se encontraba aquel salvaje, en seguida huían aterrizados por los bufidos que él lanzaba, pues todos creían que fuese un tigre. A poco se le apreciaron por allí algunos guardias civiles, los que tampoco se animaban á afrontar ninguna situación, pero el Inspector de Policía, Comandante Marquez se fue al humo como dicen, llegando al punto de aplicarle una palma en el lomo del visitante á la plaza, el que de súbito se incorporó y arremetió á quien lo pegó, quien le dió lado y el animal omnipotente una precipitada fuga en dirección al río donde se arrojó, pues en vez de una fiera, resultó ser un inofensivo carpín que se burló de todos, siguió su viaje aguas afuera.

La "Rivera"

Dió entrada á nuestro puerto el domingo último, la cañonera "General Rivera", conduciendo á su bordo al ingeniero señor Lamolle y el Receptor de Aduana de esta ciudad, don José M. Neves.

El ingeniero Lamolle, vino á ver en que estado de adelanto se encuentran los trabajos en el Bañado, habiendo salido ese mismo dia para Montevideo el señor Neves regresó el Lunes con igual destino.

AVISOS

FRANCISCO MORELLI

JUDICIAL AL MEJOR POSTOR

NOTABLE REINAJTE

DE LOCOMOTORAS, ZORRAS, RAILS, GALPONES, PIEDRA BRUTA, BOMBAS, BALANZAS

Y una multitud de artículos y objetos indispensables en todo lo relativo á ferro-carriles, que estarán á la vista en el acto del remate que se efectuará en las Conciliadas, Departamento de la Colonia, campos conocidos por don Manuel T. Pereira. Como la venta es al mejor postor, hay que liquidar por cualquier título, se consideran con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días en poder de don Luis Rossi.

EL 23 DEL CORRIENTE MES DE ENERO

Y DIAS SIGUIENTES, Á LAS 8 DE LA MAÑANA
Procederé de mandato del Sr. Juez Ldo. de lo Civil de 1er. Turno de Montevideo, Dr. don José Y. Martínez en los autos seguidos por don Juan Tarrago contra don Juan Canales, sobre ejecución pendraria, á la venta de los siguientes objetos.

Una locomotora «Gagan» construida en 1887, 6000 metros más ó menos de rails «Gigan», 81 zorras para conducir piedra, cuyo rodaje está en perfecto estado, una gran bomba para extraer agua, una balanza para pesar vagones con cargas, 10,000 toneladas más ó menos de piedra bruta.

Varios galpones muy bien construidos con techo de zinc los que se venderán uno á uno ó por el todo al gusto de los compradores. Estos galpones están muy bien hechos sobre grandes armazones y caballetes.

Maderas, fierros, zorras desmontadas, durmientes y multitud de objetos relativos á locomotoras, etc., etc. los que estarán á la vista en el acto de la venta.

La entrega se efectuará al concluirse el remate ó en la forma que se convenga con los compradores en el acto de la venta.

De acuerdo con lo dispuesto por el Sr. Juez Ldo. Dr. Martínez, cada comprador consignará el 10

porjo en garantía de su compra.

Para mas informes dirigirse al rematador en la Ciudad de la Colonia.

ALMONEDA

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público que el dia veinte y nueve de Febrero del año entrante de 24 ó 5 p. m. y en las puertas de este Juzgado se va á proceder á la venta en pública almoneda de un muellito, rieles, zorras y tamaño de playa, en que está construido dicho muellito y perteneciente á la sucesión de Doña Florencia Neves de Romano, cuyo terreno tiene de frente al Rio de la Plata, nuevecientos cuarenta y cuatro metros veinte centímetros y suárea es hasta la que se encuentra entre el alambrado de Margarita Romano y el río, habiendo sido tasados esos bienes en la cantidad de diez mil pesos oro; se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación y que el mejor postor deberá consignar la cantidad de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Colonia, Diciembre 23 de 1895.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

ALMONEDA

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos sucesorios de doña Benita Guerrero de Diaz, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia veinte de Enero del año entrante de dos á cinco p. m. y en las puertas de este juzgado, á cuyo efecto se ha habilitado el feriado en una fracción de campo la pastoreo del que dicha sucesión posee en mayor porción en el paraje denominado Riachuelo de esta sección, compuesta dicha fracción de sesenta hectáreas y líndando en su totalidad, por el Norte con campo de don Federico Diaz y doña Faustina Guerrero, por el Sud con don Bartolo Canio, por el Este con don Juan Riso y por el Oeste con don Domingo Rivero; cuyo campo ha sido tasado á veinte pesos la hectárea cuadrada, y á seis pesos cada cien metros del alambrado construido en dicho campo.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasación y que el mejor postor deberá consignar la suma de cincuenta pesos á los efectos legales.

Colonia, Diciembre 24 de 1895.

RAMON BARBOT.

Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Antonio Baguasco citándose á todos los que por cualquier título se consideran con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Diciembre 18 de 1895.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público que han sido encontrados a inmediaciones de la "Isla del Inglés" de este puerto, dos calabros, uno de acero que mide como cien metros más ó menos y otro de cañamo y que mide de veinte á treinta metros, los cuales se encuentran depositados en poder de don Luis Rossi.

Colonia, Octubre 19 de 1895

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

EMPLOZAMENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza á Don Cayetano Arreche, á fin de que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado á oponer excepciones del embargo trabajado en el expediente seguido por Doña Micaela Aristegui de Arreche sobre venia para hipotecar incidente por costas.

Colonia, Diciembre 26 de 1895.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

LA MODA

La zapatería que há poco tiempo ha establecido en esta ciudad, en la plaza de la Iglesia, don Tomás Pardini, acaba de recibir ultimamente de Mon-

tevideo, un selecto y variado surtido en artículos de su ramo.

El señor Pardini se compromete á confeccionar cualquier trabajo que se le encomiende, igual al mas delicado que se haga en la capital, como son el calzado para señoras, sistema Pinot y para hombres Mellier, garantizando osmuro, solidos y elegancia.

En cuanto al calzado hecho que expide su establecimiento, no acepta competencia á los demás establecidos en la Colonia, á cuyo efecto el señor Pardini miraría con agrado sea visitada su casa con el exclusivo objeto de que el convencimiento llegue á apoderarse que él es quien vende artículos mejores y mas baratos.

La zapatería "La Moda" sin preterir hacer la guerra á sus colegas solo busca limitarse á ganar una pequeña comisión de venta que lo asignan las casas introductoras que la surten de Montevideo.

El que quiera desengañosarse, poco le cuesta, pues aunque no esté animado de hacer compra alguna so no obsta para que se imponga de los precios y reconocerá que esto no significa un bombo, sino realidad.

AVISO

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que los plazos señalados por el Superior Gobierno para el pago de los Impuestos "Contribución Inmobiliaria" "Patentes de Perros" y "Patentes de Giro" en el año próximo 1896 son los siguientes:

"Contribución Inmobiliaria": primera mitad todo el mes de Enero próximo; Segunda mitad: la primera quincena del mes de Febrero próximo.

"Patentes de Giro": todo el mes de Enero próximo.

El Impuesto "Patentes de Perros" se cobrará conjuntamente con el de "Contribución Inmobiliaria".

Se hace presente que las propiedades cuyo valor excede de CIEN PESOS; en el referido año de 1896 deben abonar el Impuesto Inmobiliario.

Colonia, Diciembre 26 de 1895.

EL ADMINISTRADOR

José E. Belo

-Aviso al comercio-

1896

BARRACA COLONIA

Hace saber al comercio que la tarifa que regirá para el embarque y depósito de cereales de la presente cosecha será la siguiente:

Para recibir, pesar, depósito y embarque pagarán por cada bolsa DOCE CENTÉSIMOS:

Este precio será por tres meses, contando desde la primera partida que entra á depósito, pero una vez entrados á depósito deberán pagarse aunque estén un solo día.

Por los meses sucesivos pagarán DOS CENTÉSIMOS POR MES, por cada bolsa.

Las lanas VEINTE CENTÉSIMOS por bolsa.

Por los meses sucesivos pagarán CUATRO CENTÉSIMOS.

Para el tránsito de cereales paga CINCO CENTÉSIMOS por cada bolsa.

Colonia, Diciembre 31 de 1895.

JUAN IRIGARAY

JUAN GUERRA Cirujano-dentista

Socio de la casa Rinaldi y Guerra de Montevideo (Plaza Independencia N°. 113 esquina "18 de Julio").

AVISO

Pongo en conocimiento del público que constantemente la casa que tengo establecida en esta ciudad en la calle Sarandi, esquina a la Plaza de la Iglesia, recibe un selecto y variado surtido en los ramos de tienda, mercería etc. cuyos artículos los expendo a precios sin competencia.

ELIAS MIGUEL

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquellas injertos refractarios a la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que desee ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe trepidar en hacer sus plantaciones de postos, injertos Americanos, injertando con la variedad que mas lo agrade, a cuyo efecto puecen hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Aupuruanés don Manuel Caballero quien los atenderá con prontitud y esmero.

**CAFÉ
"EL IMPARCIAL"**

El antiguo café Nuevo situado en esta ciudad en la calle "General Flores", de propiedad de don José Fontana, acaba de ser enajenado a un comerciante de la localidad, quien lo ha cambiado de nombre por "EL IMPARCIAL".

El establecimiento queda abierto al público y gobernado por don Aquiles Gatti el q' ha recibido de Montevideo un variado surtido concerniente a ese ramo, consistente en bebidas extrangeras de primer calidad, como también toda clase de conservas alimenticias, artículos que serán expuestos a precios sumamente equitativos.

La clientela del ex-Café Nuevo, encontrará en "EL IMPARCIAL" un esmerado servicio a todas horas del dia y de la noche, así que espera el que suscribe, ver honrada esa casa por los amantes a bueno.

AQUILES GATTI
Regente**AVISO**

Participo a los interesados que el específico «Acarolina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tábano, y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico «Acarolina» es el de 0'3 centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el mueble de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verse con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

AVISO IMPORTANTE

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó á ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con corraos vivos y una hermosa casa, la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000\$ y la venta se efectuará a plazos si la persona que deseé comprarla es garantida.

BIAGIO SCARDINO

—ENRIQUE E.P. TORRES
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

Compra-venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece a quien lo necesita. Inicia sucesiones y testamentarias judiciales.

ESCRITORIO
Calle 18 de Julio N°. 57 Estudio del doctor
José R. Mendoza.

MONTEVIDEO

En Colonia — Rivadavia N°. 15.

AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal reguero de media sangre, hijos del renombrado padrillo HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelote, abonando a cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante estén las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de pesebre, el arrojo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigrí del Padrillo HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el q' se le exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas q'lo, mismo que portan media sangre, de carreta, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas as se verificarán al contado y a precios equitativos.

**MOLINO A VAPOR
DEL PROGRESO**

En este establecimiento se atiende a cualquier pedido de harinas de todas clases, afrecho afrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y a precios sin competencia.

**GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.
Colonia.****BARBERIA ORIENTAL
DE CLAUDIO CIMENEZ**

Esta peluquería está montada a la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguíneas. La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar muelas. Precios modicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

CYANOGAS **MONOS**
TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en plaza a precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América

COLONIA

FONDA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe personas más y lleva viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

CAFÉ GENERAL FLORFS**LA CRAN MARCA DEL SIGLO****ESPOR Y COLON**

Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habaneros. Precios sin competencia. Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCI (hijo)

**LA CASA QUE VENDE MAS
-BARATO-**

La tienda y almacén de Nicolás Martínez situada en esta ciudad en la calle Gral. Flores esquina Florida hoy la más vasta y mejor surtida en a localidad, es la que vende mas barato la infinidad de artículos que posee como para la presente estación.

Semanalmente recibe surtidos de la capital y como ellos son de primera calidad, es la razón por la que a esa casa le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

El que desee comprar artículos buenos, bonitos y baratos, que visite la tienda de:

NICOLAS MARTINEZ.

Diligencia entre Colonia

Y

Ombues de Lavalle

DE
Eleuterio Quintana
ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 8, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes. Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
" Juan (Paso de Antolín)	1 \$
" Miguelete	\$ 1,50
" Ombues de Lavalle	1,80

Diligencia de Colonia al RosarioDE LA VIUDA E TEMES
SALE TODOS LOS DIAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p.m. en a gerencia.

RESTAURANT DEL RUSO
Encomiendas a precios convencionales.**A LOS COSECHEROS DE VINOS****AGRICULTORES**

Les conviene saber que continúa publicándose en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta con 10 años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual a los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos aceites, granos y semillas, así como a los ganaderos y a los tratantes en lanas.

Publica un folleto titulado Encyclopédia agrícola y industrial que por si solo vale más de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, a la Agencia de la Prensa, Arapay 57 y 59, Montevideo, ó al Rolando Badin, en esta imprenta.

AVISO

Se venden dos embarcaciones adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden a un precio sumamente barato por tener que ausentarse su dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta dará razón.

gerentes y empeados

Se precisan para varias casas de campaña, su cursive de otras y establecidas en la capital. Es requisito indispensable la flanza metálica. Diríjase al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle Arapay 57 y 59, Montevideo.

BORDADOS

Haciendo de todas clases y a precios económicos. Calle 8 de Octubre núm. 26 Montevideo. Diríjase a Doña E. P. de Vázquez.

Cigaro Habanillo "La Uruguayo"

—o—
Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecchi

EL DEPARTAMENTO

JUAN P. ZUNINI

PINTOR

especialista en la imitación, decoración y recuadratura

Se ocupa de toda clase de trabajos concernientes al ramo de pintura, garantizando su perfección que efectuará precios razonables. Los trabajos de pintura no sufren deterioro alguno. Las personas que deseen utilizar sus servicios pueden dirigirse a su casa habitación, Calle 18 de Julio, esquina Artigas.

LA ORIENTAL

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y SUSCRIPCIONES DE LA PRENSA

DIRECCION: CALLE ARAPEY

Montevideo

DIRECTORES: LUIS F. GUIMEREN

MAURICIO CENCELA (hijo)

"LA POPULAR"

—D E—

NO SABEMOS QUÉ TIENEN

Esta Zapatería es sin duda alguna la que trabaja más barato en la Colonia, teniendo constantemente un selecto surtido de calzado para hombres, señoras y niñas, con prontitud y esmero.

Atiende a cualquier pedido que se le haga de amparo.

CALLE RIVERA-

GRAN SASTRERIA

"La Protectora"

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Única casa en la Colonia que se hacen trajes más bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazarines, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin competencia.

A LOS ESTÁNCIEROS

—O—

EN UNICO REMEDIO INFALIBLE Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos y otros insectos en ovejas y corderos es el.

ESPECIFICO

—D E—

Glicerina

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fría

—O—

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.
—101, Calle 25 de Agosto, 107—
MONTEVIDEO

Centro del comercio

—Y L A—

Industria

INCON NÚMERO 223

MONTEVIDEO

NUEVA TIENDA INGLESA

AD

Martincorena Lavarre y Ca.

—O—

Rebaja general en los precios
Liquidación en los artículos de la estación con 50% de rebaja sobre los costos.

CALLE CERRO

MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

∞ DE ∞

"EL DEPARTAMENTO"

Especialidad	SE HACE TODO TRABAJO	Única imprenta
	Que corresponda á este ramo, como ser:	
EN INVITACIONES DE Soirés, Tertulias	Tarjetas, Facturas, Recibos, Circulares, Programas, Folletos, Membretes, Sobres impresos, etc., etc. Pagares y Memorandums.	PARA TRABAJOS DE LUJO
Fúnebres	CON ESMERO, PRON-TITUD Y A PRECIOS MÓDICOS	contando con tipos y máquinas
		—D E— PRIMERA CLASE

19 CALLE WASHINGTON 19
COLONIA

HOBOKEN CALZADERIA

— DE LA —

CONFITERIA ORIENTAL

En este lujooso establecimiento, único en su género en toda la República encontrará los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 25 DE MAYO N° 241 AL 245

— MONTEVIDEO —

Tienda Almácén y Ferretería

—DE

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería & talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios móridos.

Calle Rivadavia esquina Palmira



HOBOKEN CALZADERIA

—WOOD—

"LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas, niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

Recuérdese de pasar por lo de Lelio

CALE GENERAL FLORES

—COLONO! A—

El Intransigente

Publicación liberal muy recomendable—Inserta notables artículos filosóficos religiosos, literarios políticos. Trata con especial cuidado los asuntos comerciales y los intereses generales del país. Suscripción: en la capital \$ 1,20 trimestre. Campaña \$ 3 semestre; \$ 5,50 año. Oficinas en Montevideo: Arapey 57 y 59. Teléfono La Uruguay 558. N. B.—«El Intransigente», por su gran circulación, es muy útil a los anunciantes. Agente en Colonia: Polanco Badin.

BARBERIA ORIENTAL

DE

MIGUEL CIMEÑEZ

Calle Uruguay

Carmelo.

ATENCION

Dineros sobre hipotecas y sueldos, lo hay siempre en la Agencia de la Prensa, calle Arapey Montevideo.

PROCURADORES

MÉDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N° 71

Colonia.

Adolfo T. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

Leopoldo Riverós

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Palmira N° 26

Colonia.

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Rivadavia N°

Colonia.

José Pou Cardonei

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta de 7 a 2 p. m.

CALLE FLORIDA

Francisco Gibbs

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de Propiedades y Colecciones de Capital en Bipoceas

—O—

BOLSA DE COMERCIO

JOSE A. PORRAS

REMATADOR PÚBLICO

CALLE Gral. FLORES, Esq. FLORIDA

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PÚBLICO

Calle Washington N°

Colonia.

Ramon Barbot

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Rivadavia N° 11

Colonia.

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle General Flores N....

Colonia.

LORENZO F. LANARC

CONSIGNATARIO DE FRUTOS

DEL PAÍS

Y

COMISIONES EN GENERAL

51-Cerro Fergoso

MONTEVIDEO

Gregorio Moreno

AGRMENSOR DE NÚMERO

Calle General Flores N° 1